

COMUNICACIONES ACADEMICAS

*Academia Nacional de Medicina de Colombia. Acta de la sesión del
2 de marzo de 1944.*

El señor Presidente concedió la palabra al Académico Patiño-Camargo, quien dijo:

“Me permito distraer la atención de la H. Academia con la siguiente información: La Revista del notable Instituto de Enfermedades Tropicales del Departamento de Salubridad Pública de México, tomo 4º, N° 3, septiembre de 1943, trae una trascendental comunicación denominada “Una Nueva Rickettsiasis en México—Existencia de la Fiebre Manchada Americana en los Estados de Sinaloa y Sonora” por los doctores Miguel E. Bustamante, Director del Instituto, y Gerardo Varela, Jefe del Laboratorio de Salmonelosis del mismo, entrambos varones eximios de dilatada fama y renombre en el mundo científico.

En el resumen del informe se lee a la letra: “Los autores proponen llamar a la enfermedad que es idéntica a las fiebres manchadas de los Estados Unidos, Colombia y Brasil: Fiebre Manchada Americana, teniendo en cuenta su amplia distribución geográfica en el Continente y para reducir la confusión que ocurre en la terminología clínica y sanitaria con diferentes nombres en cada país, para la misma enfermedad. Los nombres regionales de las cepas, son convenientes para el trabajo de investigación”.

Rindo un fervoroso homenaje a los eminentes hombres de ciencia mejicanos, proclamo la importancia continental y la elevada trascendencia del hallazgo de este otro foco de Rickettsiasis (*) en América, y con todo respeto, voy a formular unas apreciaciones sobre el notable estudio.

Estimo que la designación específica *Fiebre Petequial* es la adecuada para la enfermedad encontrada en México y que tal nombre tiene primacía por ley de prioridad, según el código de nomenclatura, y voy a ensayar un intento de demostración.

En 1936 se comunicó a la Academia Nacional de Medicina de Colombia en su sesión del 1º de diciembre (Acta N° 61 de 1936),

(*) De Rickettsia, lógicamente sale Rickettsiasis.

el hallazgo de una Rickettsiasis tifo-exantemática del grupo específico de la fiebre de las Montañas Rocosas Norteamericanas y del tifo austral de Sao Paulo, a la cual con fundamentos clínicos e histológicos se le dio el viejo nombre de "petequial", de los clásicos, y de "Tobia" por ser las vegas de ese río el primer sitio colombiano donde se halló. La 7ª conclusión académica dijo: "La Fiebre Petequial de Tobia constituye un nuevo e interesante problema de salubridad pública". La H. Academia de Medicina discutió el informe, lo aceptó y ordenó su publicación.

En 1941 (octubre 22) se hizo otra comunicación a la Academia con el título "Nuevas observaciones sobre un tercer foco de Fiebre Petequial en el hemisferio Americano". La Academia lo aceptó con beneplácito. El trabajo se publicó en la Revista de la Facultad de Medicina, volumen X, N° 5, noviembre de 1941 y en el Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana de Washington, volumen XX, N° 11, noviembre de 1941.

La erupción de la Fiebre Petequial de Tobia, en la inmensa mayoría de los casos, tiene como elemento primordial la petequia. Es decir, elementos limitados, redondos y pequeños, rojos o purpúricos, histológicamente caracterizados por pequeñas hemorragias intradérmicas, como expresión de lesiones parasitarias de las paredes vasculares.

Los grandes clínicos del pasado, anteriores al descubrimiento de la causa etiológica de las fiebres tifo-exantemáticas y por tanto de la división genérica de las ahora llamadas "Rickettsiasis", nombraron en multiplicadas ocasiones "Fiebre Petequial" al Tifo Exantemático de erupción petequial, (Massa de febre pestilente cum petechiis. Venetiae, 1556. Sennert, febris petechialis, 1641, etc.), siglos antes del término Spotted fever, inglés.

Considero que no es propia, exacta y adecuada la designación "Fiebre Manchada Americana", por las siguientes razones: 1ª— El elemento primordial del exantema en este grupo genérico de Rickettsiasis transmitidas por ixodidios es la petequia. 2ª— El término "Americana" circunscribe la enfermedad a nuestro hemisferio solamente, y hoy (Strong 1943) se sabe que Rickettsiasis del Mediterráneo y de varios sitios africanos, asiáticos y oceánicos, también caben en este grupo genérico. 3ª— Mancha, según la definición de los autores clásicos, es modificación de coloración generalmente circunscrita, relativamente extensa, difusa o sobre todos los tegumentos; de tinte variable; que ordinariamente no desaparece a la vitropresión y que por lo común es permanente o persistente. La mayoría de las manchas se refieren a lesiones del pigmento o a modificaciones de las capas superficiales de la piel. Las hemorragias cutáneas, las púrpuras, las mismas petequias del Tifo Exantemático y de las fiebres petequiales, pueden dejar como con-

secuencia, por tiempo más o menos largo, una pigmentación oscura debido a hemosiderina, vale decir, manchas. 4ª— La mancha es un término genérico. La petequia es un término específico. La mancha puede ser de variadísimos colores. La petequia es roja o purpúrica.

Fiebre Manchada no es siquiera una apropiada y técnica traducción de *Spotted fever* al lenguaje castellano de medicina.

En síntesis, invocando la ley de prioridad y con argumentos de clínica, de histología y de autoridad, opino que el nombre más apropiado para el tercer grupo de las Rickettsias que los expertos dividen en tres géneros, a saber: primero, tifo, transmitido por insectos, piojos o pulgas; segundo, Fiebre Petequial, (*Spotted fever*) por ixodidos, garrapatas y cuescas (*Ornithodoros*); y tercero, Tsutsugamushi transmitido por trombididos, es el ya dicho de *Fiebre Petequial*, designación protocolizada en la Academia Nacional de Medicina de Colombia.

El señor Presidente manifestó que por conversaciones con el Académico Patiño conocía el asunto y lo reputaba del más vivo interés, siendo así que ante la Academia se había comunicado y discutido a su debido tiempo la entidad de Tobia, a la cual se le había dado el nombre de "Fiebre Petequial", según constaba en las Actas. Que desearía oír el concepto de los H. Académicos.

El Académico Bejarano dijo:

"Acompaño con todo entusiasmo al Académico doctor Patiño-Camargo en las razones que él aduce para creer por qué no debemos aceptar la denominación fiebre "manchada" para designar a las exantemáticas que se caracterizan por el cuadro clínico de la fiebre de Tobia, descrita por primera vez por el Profesor Patiño-Camargo y que como sabemos, se asemeja al de la entidad conocida con el nombre de "fiebre de las Montañas Rocosas", que está siendo encontrada en otras regiones de nuestro hemisferio. A las razones de orden lógico, en que el Académico doctor Patiño funda su razonamiento, quiero agregar una de orden nacional y de prelación que no es indiferente a nuestro punto de vista. La designación con el término específico "petequial", fue traída por un médico colombiano, el Profesor Patiño, y es preciso reconocer que él estuvo afortunado con la escogencia de este término porque él es más preciso que todos los demás, toda vez que expresa científicamente, la característica de una de las manifestaciones o signos de la fiebre. Es pues, necesario, reclamar para nosotros la prelación y originalidad de la denominación que se discute y en tal virtud estimo y propongo que la directiva de la Academia quede autorizada para dirigirse en este sentido, a las demás instituciones de América y especialmente a la de México, lugar donde ha surgido,

como lo sabemos, la iniciativa que ha refutado tan brillantemente el Académico doctor Patiño”.

El Presidente expresó su deseo de oír el concepto técnico del Académico Silva, profesor de dermatología y por tanto autoridad en la materia. El Académico Silva expresó:

“Encuentro muy puestas en razón las consideraciones hechas por el doctor Patiño a propósito de lo que debe entenderse por *petequia*, denominación clásica, basada en argumentos de orden clínico, confirmadas por estudios histológicos. Como la entidad nosológica cuya presencia entre nosotros fue señalada por Patiño, ofrece elementos *petequiales* notorios y constantes, es lo natural enunciarlos. Ahora bien, la denominación de *Fiebre Manchada Americana* con que los autores de la comunicación que aparece publicada en la Revista del Departamento de Salubridad y Enfermedades Tropicales de México, pretenden sustituir la aceptada como clásica, si bien señalan la discromia, el cambio de coloración la mancha, dice menos al clínico que la palabra *petequia*, que envuelve la idea de prioridad, aspecto, forma, evolución, colorido, tamaño, etc. La mancha, si se quiere, es consecuencia de la *petequia*, resultado de su evolución, de aspecto variado, eritematosa, hipercrómica o acrómica, efímera o persistente. De la *petequia* se sabe que no se prolonga por mucho tiempo. Así, pues, me parece más apropiado para el caso la antigua denominación, al menos para quienes trajinamos con la dermatología, como que estamos habituados a usar términos que claramente indican las características iniciales de la lesión, el proceso que sigue, las consecuencias que de ahí se derivan”.

El señor Presidente dice que oídos los conceptos de la Academia, la Comisión de la Mesa se dirigirá a varias instituciones haciéndoles saber lo que se ha discutido respecto de *Fiebre Petequial*.

Siendo las 8 y 45 p. m. se levantó la sesión.

El Presidente
Julio Aparicio

El Secretario
Guillermo Uribe Cualla

NOTA. — Participantes en la discusión:

Doctor Julio Aparicio, profesor de clínica médica, Decano de la Facultad de Medicina, Presidente de la Academia.

Doctor Jorge Bejarano, profesor de higiene, Vice-director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Doctor Manuel José Silva, profesor de dermatología.

Doctor Luis Patiño-Camargo, profesor de medicina tropical.

Todos profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.

Circular de la Academia Nacional de Medicina.

Muy ilustre Señor Presidente:

Con el mayor acatamiento y con el deseo de estrechar relaciones entre la Academia Nacional de Medicina de Colombia y la sabia Institución que usted dignamente preside, me tomo la libertad de someter a la consideración de usted y de esa Corporación, un tema estrictamente académico de nomenclatura sobre designación del grupo de Rickettsiasis tifo-exantemáticas transmitidas por ixodidios. La Academia Colombiana ha estimado que por ley de prioridad y por razones clínicas e histológicas, el nombre castizo es el de *Fiebre Petequial*, y así lo protocolizó en sus actas en el año de 1936.

Mas como eminentes autores mexicanos proponen la denominación de "fiebres manchadas", para dicho grupo, la corporación ha querido dar cuenta de su opinión a esa docta Academia y solicitar su concepto, juzgando que temas científicos como éste de las Rickettsiasis, tienen interés continental y que es conveniente el acuerdo entre los hombres de ciencia de América.

Para mejor información, me permito enviar a usted lo pertinente del acta del 2 de marzo de 1944.

Aprovecho esta oportunidad, Señor Presidente, para formular votos por la ventura personal de usted y de los señores Académicos, y por el esplendor de esa Institución y para suscribirme con sentimientos de la más alta consideración y aprecio,

Muy atento servidor,

Julio Aparicio

Presidente de la Academia Nacional

SUMARIO

- I En la Academia Nacional de Medicina se discute la designación específica que debe corresponder a las fiebres producidas por Rickettsias y transmitidas por ixodidios y que en EE. UU. se conoce como Fiebre de las Montañas Rocosas; en Colombia, Fiebre Petequial de Tobía; en Brasil, Tifo Austral de Sao Paulo y recientemente en Méjico, según los doctores Miguel E. Bustamante y Gerardo Varela, **Fiebre Manchada Americana**.
- II El Académico Patiño-Camargo estima que el término mejicano de **Fiebre Manchada Americana** no es adecuado, puesto que por la ley de prioridad y según el código de nomenclatura, el término correcto debe ser **Fiebre Petequial**. Hace el relato suscinto de sus comunicaciones a la Academia desde 1936 sobre **Fiebre Petequial** y da 4 razones fundamentales en su favor:
- 1—Ser el elemento primordial del **exantema** en este grupo genérico de Rickettsiasis, transmitida por ixodidios, la **petequia**; 2º La enfermedad ha sido descrita en varios continentes, luego el término **Americana**

es impropio; 3^o **Mancha** por lo común es permanente o persistente. La mayoría de las manchas se refieren a lesiones pigmentarias o a modificaciones de las capas superficiales de la piel. Hemorragias cutáneas, las púrpuras y las mismas petequias del Tifo Exantemático y de las fiebres petequiales, pueden dejar como consecuencia una pigmentación oscura debida a la hemosiderina; 4^o La **mancha** es un término genérico. La **petequia** es un término específico. La **mancha** puede ser de variadísimos colores. La **petequia** es roja o purpúrea. Agrega que **Fiebre Manchada** no es ni siquiera una apropiada y técnica traducción de **Spotted fever** al lenguaje castellano de medicina.

- III Hace una síntesis invocando la ley de prioridad y con argumentos de clínica, histología y de autoridad, sobre la exposición antes mencionada.
- IV El señor Presidente manifestó que conocía el asunto y lo reputaba del más vivo interés, habiendo sido ya comunicada y discutida a su debido tiempo la **Entidad de Tobía** a la cual se le había dado el nombre de **Fiebre Petequial**, según constaba en las actas. Que desearía oír el concepto de los H. Académicos.
- V Los H. Académicos Jorge Bejarano y Manuel José Silva se adhrieron al concepto de la Academia y a la exposición del Prof. Patiño-Camargo.
- VI La Academia pasa una circular a las Academias de Medicina consultando su opinión al particular.

SUMMARY

- I The specific designation which must correspond to the fevers produced by Rickettsias and which are transmitted by "ixodidios" and known in the United States as Fever from the Rocky Mountains; in Colombia, as "Pethquial Fever"; in Brazil, as "Ausrtal Typhus" from Sao Paulo, and recently in Mexico —according to the doctors Miguel El. Bustamante and Gerardo Varela— "Spotted Fever from America" is being discussed at the National Academy of Medicine".
- II The scholar Patiño Camargo considers that the Mexican term of American Spotted Fever is not adequate whereas the priority law and according to the nomenclature code the correct term must be on Petchial Fever **Fever**. He refers briefly to the notes that he has sent to the Academy since 1936 and gives four reasons in of the eanthema its favor:
- 1.—That it is the original element in this generic group of Rickettsias, transmitted by "ixodidios", the **petechia**.
 - 2.—That illness have been described in several continents, therefore the term "American" is inappropriate.
 - 3.—A spot or a stain is generally permanent or persistent. Most of the spots or stains are referred to as pigmentary injuries or lesions or as modifications of the superficial layers of the skin. Cutaneous hemorrhages the purpuras and the petechias of the exantematous typhus themselves and of the petechial fevers, may leave, as consequence, a dark pigmentation due to the hemosiderine.
 - 4.—The **sopt** or stain is a generic term. The petechia is an specific term. The spot may be of varied colors. The petechia is red or purple. He adds that spoited fever is not even an appropriate and tecnicl translation of the term spotted fever into the medical spanish language.

- III He makes a synthesis appealing to the priority law and with arguments of clinic, histology and of authority on the exposition above.
- IV The President stated that that subject was known to him and that it was most interesting. It already had been discusses and announmed to the Entity of Tobia that such illness had been denominated **Petechial Fever** according to what appears in the acts. He said that he would like to hear opinion of the H. scholars.
- V The Honorable Scholars, Jorge Bejarano and Manuel Jose Silva stuck to the concept of the Academy and to the exposition of Profesor Patiño Camargo.
- VI The Academy sands a circular note to the Medical Academemies concer their opinion in regard to this subject.